



Buenos Aires, 19 de Junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 638 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 11570/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°5, Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez solicita la continuidad de interinato del agente Dr. Marco Alejandro Tomás Fuscaldo en el cargo de Secretario Privado, a partir del 1° de abril, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 171/13, informando que por Res. Presidencia N° 30/2013 se dispuso el pase y promoción del agente Fuscaldo al cargo de Secretario Privado en virtud de la promoción interina de la agente Dra. Verónica Mariela Belmonte al cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo juzgado, conforme Res. Presidencia N° 618/2012.

Que la mencionada promoción de la agente Belmonte aún sigue vigente.

Que la Agente Belmonte se encuentra confirmada en el cargo de Secretaria Privada en cuestión, conforme Resolución CM N° 702/2010.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la Registración N° 829/06 2013 la presente propuesta.

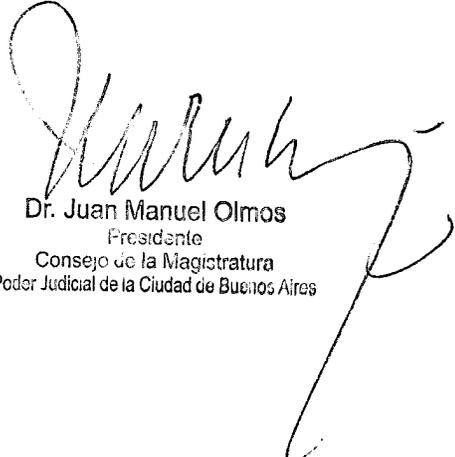
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer, a partir del 01 de abril de 2013, que el agente Marco Alejandro Tomás Fuscaldo continúe desempeñándose en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Verónica Mariela Belmonte, conforme en la Res. Presidencia N° 30/2013.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 638 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires